

Progreso, 24 de Julio de 2019.

VISTO: Que con motivo de la celebración del "Día de la Familia" y el aniversario del CAIF, la Coordinadora de Gestión Caif Villa Felicidad, solicita autorización para la realización de un evento el día 20 de Agosto de 2019 a las 13:30 hs., en la vía pública en calle José E. Rodó N° 34 Villa Felicidad, el que consistirá de una obra teatral y un grupo musical.

CONSIDERANDO I: Que dicha Institución ha cumplido con los requisitos necesarios para llevar adelante la misma, debiéndose expedir este Cuerpo sobre la viabilidad de la misma.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto EL MUNICIPIO DE PROGRESO

RESUELVE:

- 1) Autorizar la realización de evento en vía pública en calle José E. Rodó N° 34 Villa Felicidad, para la celebración del "Día de la Familia" y el aniversario del CAIF, el día 20 de Agosto de 2019 a la hora 13:30
- 2) Remitir el formulario correspondiente para que a través de la Dirección de Tránsito y Transporte se realicen las acciones necesarias al respecto, ya que se solicita corte de calles y apoyo de Inspectores de Tránsito, amplificador de sonido, silla y escenario.
- 3) Remítase a la Dirección de Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Dirección Gral. De Tránsito y Transporte y Dirección de Deportes.
- 4) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

JAVIER PETROCELLI  
Alcalde

PABLO OLIVERA  
Concejal

MARIANA BAUHOFFER  
Concejal

EDUARDO IBÁÑEZ  
Concejal

MARÍA MOSEGUI  
Concejal